

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9  
 La Cantidad de \$ 139,853 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON T1110, INICIATIVA PLAN DE DIFUSION DE MEJORAS EN EDUCACION, PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-70-CM10, DECRETO N° 935 DE FECHA 01/12/2010.-  
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	151359	20/12/2010	139,853

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :490

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	139,853	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		139,853
Totales		139,853	139,853

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	139,853	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		139,853
Totales		139,853	139,853



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad